

Aviso No. 0198-2014

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) LICETH ALEJANDRA GUERRERO PRADO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0198 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de matrícula nueva de acueducto en la siguiente dirección: carrera 5 E No. 19B-8 Barrio Betania

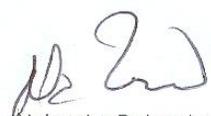
Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0198 del día 4 de diciembre de 2014, en la que se especifica:

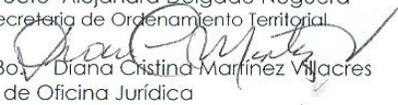
Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 0.80 mts, ancho 0.40 mts y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0198 del día 4 de diciembre de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de 2014.


Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal


Proyectó Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial


Vo. Bo. Diana Cristina Martinez Vilacres
Jefe de Oficina Jurídica